



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

## **RESOLUCIÓN C.S. N°:689/2022**

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

### **VISTO:**

El Expediente Electrónico N°1962/2022; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es misión de nuestra Universidad formar profesionales que puedan dar respuesta al desarrollo de campos disciplinares, formando profesionales para el desempeño en distintas zonas del país, generando respuestas validas a los problemas contemporáneos, propiciando el desarrollo y la mejor calidad de vida de la comunidad en la que se inserta.

Que el Secretario Académico, Ing. Ricardo Bosco, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación un proyecto para la creación de la carrera DIPLOMATURA EN GESTION BANCARIA y su correspondiente plan de estudios.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la carrera mencionada y su correspondiente plan de estudios, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CV el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la

intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Aprobar la creación de la carrera DIPLOMATURA EN GESTION BANCARIA.

**ARTÍCULO N°2:** Aprobar el plan de estudios de la carrera DIPLOMATURA EN GESTION BANCARIA, que se acompaña como Anexo I y forma parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO N°3:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N°: 689/2022**

Secretario de  
Consejo Superior

Presidente de  
Consejo Superior

## ANEXO I

### DIPLOMATURA EN GESTION BANCARIA

#### **1 - Identificación de la Carrera**

Diplomatura en Gestión Bancaria

#### **2- Duración**

Cinco Meses

#### **3- Título que otorga**

Diplomado en Gestión Bancaria

#### **4- Nivel de Carrera**

Diplomatura

#### **5- Modalidad de cursada**

A Distancia.

#### **6- Fundamentación y justificación de la carrera**

A través de la realización de una serie de dispositivos formativos y de divulgación científica se aspira a contribuir a la consolidación de un proyecto al servicio del desarrollo de las y los trabajadores bancarios, sus familias y de la sociedad en general, con la finalidad de promover acciones sectoriales en vinculación con la mejora de las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro país, reconociendo que ningún sector del trabajo puede desarrollarse en plenitud sin un país en constante progreso. Las aceleradas transformaciones que vive el mundo del trabajo en general, y la actividad de las trabajadoras y los trabajadores bancarios en particular, imponen la necesidad de contar con una institución dinámica, que potencie el esfuerzo realizado por la Asociación Bancaria en la atención y acompañamiento de los requerimientos y expectativas de sus afiliados/as en un mundo en constante transformación.

En este contexto, los profundos y vertiginosos cambios en materia tecnológica y de comunicaciones generan permanentemente nuevos desarrollos en los procesos que rigen el mundo bancario y de las finanzas y –por derivación de ellos- en las tareas cotidianas y el perfil profesional de los trabajadores y trabajadoras del sector bancario.

Así, la web ubicua -o la posibilidad de estar conectados todo el tiempo a todo-, la gestión bancaria a través de internet, el crecimiento de las tecnologías móviles y la diversificación de los instrumentos y oportunidades de inversión, entre otros factores, no sólo han modificado la forma en que la sociedad maneja su dinero, sino que también imponen nuevos desafíos a trabajadores y trabajadoras del sector.

Por todo lo expuesto, el sindicato representativo del sector entiende como una decisión estratégica el contar con una herramienta que le permita, por un lado, garantizar propuestas de formación y capacitación continua para sus afiliados y afiliadas y, fuertemente relacionado con lo anterior, repensar a través de la investigación el impacto de estos cambios estructurales sobre la actividad de los y

las trabajadores bancarios, así como también generar acciones que beneficien a la familia bancaria y a la sociedad en general.

La educación y formación constante es la herramienta principal para afrontar los desafíos que impone el proceso de adaptación de las trabajadoras y los trabajadores bancarios a las transformaciones de su realidad laboral, así como también para los planes de desarrollo de carrera.

En este sentido, generar una propuesta educativa de calidad que permita acompañar a sus trabajadores y trabajadoras en dicho proceso, se convierte en una herramienta adicional a los esfuerzos permanentes en materia sindical y gremial en la defensa de sus derechos. Asimismo, resulta fundamental la tarea de la comunicación pública de las actividades económicas y bancarias, destinada a un público general.

Es por ello que la UNDAV en conjunto con la Asociación Bancaria propone esta formación y se involucran en este proceso de transformación pensando, repensando y generando nuevas aptitudes, capacidades y roles para sus afiliados y afiliadas, con el foco puesto en la defensa de sus derechos. Así, a su propuesta educativa se sumará un esquema de investigación y desarrollo que aporte conocimientos y evidencias, que aporten y promuevan un debate constructivo y enriquecedor del sistema bancario en Argentina.

La Diplomatura propone un recorrido sobre distintas funciones de la carrera bancaria, iniciando por una presentación del sistema, los productos y servicios más habituales y el conocimiento del mercado de inversiones, para contribuir al crecimiento laboral de las y los trabajadores bancarios.

## **7- Objetivos**

### Objetivos Generales

- Promover la innovación como respuesta a las transformaciones constantes del mundo del trabajo.
- Construir nuevos conocimientos a partir de la reflexión colectiva y el intercambio.
- Obtener una mayor eficiencia y productividad en las tareas de las y los trabajadores bancarios.
- Poner en valor las experiencias y conocimientos de los y las trabajadores/as bancarios adaptándolas a nuevas situaciones. Comunicación.

### Objetivos Específicos

- Promover la reflexión crítica sobre las tareas de los y las trabajadores/as bancarios a partir de las transformaciones del contexto en general y en particular en la situación post pandemia.
- Conocer nuevos desarrollos en los procesos que rigen el mundo bancario y de las finanzas y cómo impactan en las tareas cotidianas y el perfil profesional de los trabajadores y trabajadoras del sector bancario.

- Revisar y repensar procedimientos clásicos de la gestión del empleo bancario.

### 8- Perfil del Egresado

Trabajadores y trabajadoras con habilidades laborales enriquecidas que les permitan ampliar su horizonte laboral y continuar su formación en diversas fuentes.

### 9- Condiciones de ingreso

Haber aprobado el nivel medio de enseñanza, y/o cumplir con las condiciones de admisibilidad que establezca el

Consejo Superior, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N°24.521

*“Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la*

*enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que*

*no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las*

*universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se*

*proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”.* Y lo establecido

en el estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

### 10- Organización del plan de Estudios

Se presenta una estructura de plan de estudios con una duración 150 horas. (Cuadro 1)

MÓDULO	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
Introducción	10hs	30hs
Calculo Financiero	10hs	30hs
Planillas de Calculo	10hs	30hs
Ingles Básico para Atención al Cliente	10hs	30hs
Asesoramiento Financiero	10hs	30hs

### Certificación

Se entregará certificado con el requisito de aprobación de todos los módulos.

## 11- Contenidos Mínimos

### **MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN**

Duración: 30 horas (3 fines de semana)

Sistema financiero argentino. Funciones y marco legal del Banco Central. Sistema bancario. Mercado bursátil. Instrumentos de renta fija y variable. Instrumentos de cobertura. Mercado de divisas. Operaciones de crédito bancario. Calificación crediticia. Calificación del riesgo. Información Financiera (IFRS/NIIF). Lavado de Dinero.

### **MÓDULO 2: CÁLCULO FINANCIERO**

Duración: 30 horas (3 fines de semana)

Conceptos centrales de cálculo financiero. Cálculo de tasas fijas y variables. Cálculo de la inflación. Indicadores económicos. Lectura de variables financieras. Coyuntura económica y ciclos. Análisis fundamental y análisis técnico. Valoración de entidades de crédito. Normativa del Banco Central.

### **MÓDULO 3: PLANILLAS DE CÁLCULO**

Duración: 30 horas (3 fines de semana)

Pantalla inicial, concepto de libro, hoja de cálculo. Tipos de datos. Formateo. Direccionamiento y referencias. Fórmulas y funciones. Vinculación de datos. Consolidación de datos y herramientas de filtros. Representación gráfica. Introducción a tablas dinámicas. Concepto de macros. Protección y seguridad.

### **MÓDULO 4: INGLÉS BÁSICO PARA ATENCIÓN AL CLIENTE**

Duración: 30 horas (3 fines de semana)

Bienvenida y presentación. Preguntas y respuestas más frecuentes. Requerimiento de datos. Llenado de formularios. Validación de que el cliente comprende lo informado. Gestos de cortesía (ofrecer una bebida, una sala reservada). Despedidas. Glosario de palabras básicas.

### **MÓDULO 5: ASESORAMIENTO FINANCIERO**

Duración: 30 horas (3 fines de semana)

Comercialización de productos de inversión y seguros. Perfil del inversor. Valoración de liquidez, rentabilidad y riesgo. Gestión de cartera. Técnicas de venta, negociación y cierre. Comunicación verbal y no verbal. Cross selling (venta cruzada) y up selling (venta ampliada). Experiencia del cliente.

**RESOLUCIÓN C.S. N° : 689/2022**